



SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A. CELEBRADO EL DIA 28 DE MARZO DE 2017

ASISTENTES:

- **Dña. Mariví Sevilla Marzo. / Pta**
- **D. Joseba Barandiarán García.**
- **D. Jaime Zabaleta Ruiz**
- **D. Ramiro Urra Marcotegui**
- **D. Cándido Alonso Roldán**
- **D. Juan José Alvarez Maeztu**
- **D. Javier Ganuza Galdeano**
- **D. Kepa Larumbe Echalar**
- **Dña. Raquel Santos Alcalde**

Invitado: D. Juan Bermejo Zaratiegui (Rpte. Trabajadores)

En la sala de Reuniones de la Mancomunidad de Montejurra, sita en C/ Bellviste 2 de Estella-Lizarra, se celebró el día 28 de Marzo a las 17 horas, reunión ordinaria del Consejo de Administración de SMSA, con la asistencia de los miembros que se consignan "ut supra", asistiendo como secretario D. Fernando Remírez Gorriá y existiendo quorum suficiente se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos correspondientes al Orden del Día.

CUESTIÓN PREVIA:

La Sra. Presidenta presenta al resto de consejeros al representante de los trabajadores, Sr. Juan Bermejo Zaratiegui que acudirá como invitado en sustitución del Sr. Fortunato Morrás a esta reunión del Consejo de Administración.

ORDEN DEL DIA :

1.- PRESENTACION SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION ANTERIOR DE FECHA 27 DE FEBRERO.

Se tiene por leída el acta previamente remitida a los consejeros y se pregunta si existen objeciones o matizaciones a la redacción de la misma.

El Sr. Larumbe pide que en el punto correspondiente al debate sobre el Convenio se recoja el motivo de oposición a la retribución por concepto de " Participación en el Resultado " por considerarlo incompatible con el carácter público de la empresa.

Se toma nota de la aclaración y se incluye en el acta anterior.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar la redacción del acta correspondiente a la reunión de fecha 27 de marzo de 2017, en los términos en que ha sido presentada.

2.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2016, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El Dctr. Financiero de SMSA, inició la exposición indicando que explicaría la Cuenta de explotación de SMSA, seguidamente SERTECMA y finalmente el cierre presupuestario de Mancomunidad y la Cuenta Consolidada con las sociedades gestoras.

Manifestó que las cuentas han sido auditadas por el auditor externo y se han presentado siguiendo en su caso las recomendaciones de este.

CUENTA DE EXPLOTACIÓN SMSA 2016

CTA.EXPLOTACIÓN CONSOLIDADA 2.016			
	CIERRE 16	CIERRE 15	INCREM.16
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	10.612.799,14	10.421.938,04	190.861,10
<i>Ventas</i>	<i>5.021.866,70</i>	<i>5.107.905,17</i>	<i>-86.038,47</i>
-Venta Mercaderías y P.Reciclados	122.107,71	121.925,14	182,57
-Venta Pavimentación Calles	19.428,93	209.549,57	-190.120,64
-Venta de Agua	4.880.330,06	4.776.430,46	103.899,60
<i>Prestación de Servicios</i>	<i>5.590.932,44</i>	<i>5.314.032,87</i>	<i>276.899,57</i>
-Oficina Técnica	5.650,56	24.483,04	-18.832,48
-Ventas Altas, Acometidas	74.160,45	85.956,90	-11.796,45
-Aport. ECOEMBES-Vertidos y Otros	1.023.886,65	940.418,21	83.468,44
-Servicios Depuración.	1.271.947,86	1.195.156,91	76.790,95
-Prestación Servicios RSU	2.873.522,14	2.733.325,36	140.196,78
-Prestación Servicios ORVE y S.U.	341.764,78	334.692,45	7.072,33
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS T.	-8.821,78	687,81	-9.509,59
TRABAJOS PARA INMOVILIZADO	34.500,21	57.673,97	-23.173,76
APROVISIONAMIENTOS	-1.205.049,40	-1.419.440,47	-214.391,07
<i>Consumo de Mercaderías</i>	<i>-362.208,55</i>	<i>-393.894,56</i>	<i>-31.686,01</i>
<i>Trabajos Realizados por Otras Empresas</i>	<i>-842.840,85</i>	<i>-1.025.545,91</i>	<i>-182.705,06</i>
-Trabajos de Terceros	-824.159,19	-824.055,94	103,25
-Pavimentación Calles	-18.681,66	-201.489,97	-182.808,31
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	592.522,22	488.418,23	104.103,99
<i>Ingresos Accesorios y Otros</i>	<i>154.130,98</i>	<i>142.690,16</i>	<i>11.440,82</i>
-Servicios a Terceros Y Otros Ingresos	87.343,66	99.855,71	-12.512,05
-Ingresos Extraordinarios	66.787,32	42.834,45	23.952,87
<i>Aportación Cuota Única</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Subvenciones de Explotación</i>	<i>438.391,24</i>	<i>345.728,07</i>	<i>92.663,17</i>
GASTOS DE PERSONAL	-5.428.621,93	-5.211.363,19	217.258,74
<i>Sueldos, Salarios y Asimilados</i>	<i>-4.162.399,45</i>	<i>-4.016.964,01</i>	<i>145.435,44</i>
<i>Gargas Sociales</i>	<i>-1.266.222,48</i>	<i>-1.194.399,18</i>	<i>71.823,30</i>

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.518.195,98	-2.565.633,75	-47.437,77
<i>Servicios Exteriores</i>	<i>-2.498.943,56</i>	<i>-2.367.772,69</i>	<i>131.170,87</i>
-Alquileres	-48.905,03	-40.796,15	8.108,88
-Mantenimiento y Conservación	-693.906,70	-586.641,77	107.264,93
-Servicios Profesionales	-82.262,96	-78.432,03	3.830,93
-Seguros	-126.543,78	-115.945,20	10.598,58
-Servicios Bancarios	-5.256,13	-5.100,21	155,92
-Publicidad, Propaganda y R.Públicas	-43.117,90	-38.483,73	4.634,17
-Suministros	-1.057.500,00	-1.069.843,28	-12.343,28
-Otros Servicios	-441.451,06	-432.530,32	8.920,74
<i>Tasas y O.Impuestos</i>	<i>-497,37</i>	<i>-106.950,16</i>	<i>-106.452,79</i>
<i>Pérdidas, Deterioro y Variación de Provisiones</i>	<i>13.208,12</i>	<i>-11.116,01</i>	<i>-24.324,13</i>
<i>Otros Gastos de Gestión Corriente</i>	<i>-31.963,17</i>	<i>-79.794,89</i>	<i>-47.831,72</i>
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-4.853.032,31	-4.990.831,91	-137.799,60
IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOV.	3.702.281,22	3.746.921,57	-44.640,35
EXCESO PROVISIONES	450,00	0,00	450,00
DETERIOD.Y RDO. INMOVILIZADO	600,00	0,00	600,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	929.431,39	528.370,30	401.061,09
			0
INGRESOS FINANCIEROS	30.896,19	59.877,59	-28.981,40
GASTOS FINANCIEROS	0,00	-80,02	-80,02
RESULTADO FINANCIERO	30.896,19	59.797,57	-28.901,38
-	-	-	-
DETERIORO PARTICIPACIONES E.A.	0,00	0,00	0,00
-	-	-	-
RESULTADO EJERCICIO 2.016	960.327,58	588.167,87	372.159,71
AJUSTE ENTRE SECCIONES	0,00	0,00	0,00
RESULTADO EJERCICIO 2.016	960.327,58	588.167,87	372.159,71

BALANCE CONSOLIDADO 2.016		
ACTIVO	AÑO 2.016	AÑO 2.015
ACTIVO NO CORRIENTE	55.069.170,54	58.271.795,27
INMOVILIZADO INTANGIBLE	220.996,25	276.185,39
<i>APLICACIONES INFORMÁTICAS</i>	<i>50.350,89</i>	<i>100.552,03</i>
<i>TERRENOS EN CESIÓN</i>	<i>170.645,36</i>	<i>175.633,36</i>
<i>ESTUDIOS, ENSAYOS Y C.</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
INMOVILIZADO MATERIAL	52.191.477,98	55.888.913,57
<i>EDIFICIOS,C. Y TERRENOS</i>	<i>3.887.982,73</i>	<i>4.081.581,73</i>
<i>INSTALACIONES TÉCNICAS Y O.I.MATERIAL</i>	<i>47.865.881,08</i>	<i>51.512.483,88</i>
-INSTALACIONES TÉCNICAS-S.AGUA-	42.240.944,07	45.268.395,97
-INSTALACIONES TÉCNICAS-PLANTA RSU-	4.588.841,73	5.029.689,50
-CONTENEDORES R.S.U.	228.085,04	204.839,06
-MAQUINARIA, UTILLAJE Y O.I.	37.996,52	25.117,33
-ELEMENTOS DE TRASPORTE	704.207,13	880.433,03
-MOBILIARIO	43.483,74	85.972,17

-EQUIPOS INFORMÁTICOS	22.322,85	18.036,82
<u>INMOVILIZADO EN CURSO</u>	<u>437.614,17</u>	<u>294.847,96</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A L.P.	2.656.696,31	2.106.696,31
<u>PARTICIPACIÓN EMPRESAS</u>	<u>2.162,02</u>	<u>2.162,02</u>
<u>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>2.654.534,29</u>	<u>2.104.534,29</u>
ACTIVO CORRIENTE	11.923.624,19	11.282.043,41
EXISTENCIAS COMERCIALES	200.105,84	227.597,16
DEUDORES COMERCIALES Y O.C.A COBRAR	5.156.934,43	5.208.475,66
<u>CLIENTES POR VENTAS Y P.SERVICIOS</u>	<u>4.234.680,96</u>	<u>4.120.001,75</u>
-CLIENTES	4.042.113,51	3.913.827,38
-CLIENTES Y D.DUDOSO COBRO	571.340,60	602.973,02
-PROVISIÓN CLIENTES Y D.DUDOSO COBRO	-378.773,15	-396.798,65
<u>DEUDORES VARIOS</u>	<u>269.154,89</u>	<u>227.778,11</u>
<u>PERSONAL</u>	<u>0,00</u>	<u>900,00</u>
<u>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</u>	<u>653.098,58</u>	<u>859.795,80</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.	4.701.722,00	5.253.642,00
PERIODIFICACIONES A C.P.	68.283,28	52.104,09
TESORERÍA	1.796.578,64	540.224,50
TOTAL ACTIVO 2.016	66.992.794,73	69.553.838,68

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>AÑO 2.016</u>	<u>AÑO 2.015</u>
PATRIMONIO NETO	62.850.963,70	65.265.622,81
FONDOS PROPIOS	23.834.149,61	22.844.657,37
<u>FONDO SOCIAL</u>	<u>1.071.919,19</u>	<u>1.042.754,53</u>
<u>RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>21.801.902,84</u>	<u>21.213.734,97</u>
<u>RESULTADO EJERCICIO</u>	<u>960.327,58</u>	<u>588.167,87</u>
SUBVENCIONES	39.016.814,09	42.420.965,44
PASIVO NO CORRIENTE	381.500,24	337.556,42
PROVISIONES A L.P.	91.960,21	55.357,21
<u>OTRAS PROVISIONES</u>	<u>91.960,21</u>	<u>55.357,21</u>
DEUDAS A LARGO PLAZO	289.540,03	282.199,21
<u>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>289.540,03</u>	<u>282.199,21</u>
PASIVO CORRIENTE	3.760.330,79	3.950.659,45
PROVISIONES A CORTO PLAZO	16.029,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	277.164,52	446.169,36
<u>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>OTRAS PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>277.164,52</u>	<u>446.169,36</u>
ACREEDORES COMERCIALES Y O.C. A P.	2.160.854,04	2.184.920,49
<u>PROVEEDORES</u>	<u>102.708,54</u>	<u>143.084,28</u>

<u>ACREEDORES EMPRESAS DEL GRUPO</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>ACREEDORES VARIOS</u>	<u>271.472,14</u>	<u>308.991,42</u>
<u>PERSONAL</u>	<u>80.450,63</u>	<u>59.196,76</u>
<u>OTRAS DEUDAS CON ADM. PÚBLICAS</u>	<u>1.706.222,73</u>	<u>1.673.648,03</u>
PERIODIFICACIONES A C.P.	1.306.283,23	1.319.569,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	66.992.794,73	69.553.838,68

EXPLICACIONES Y COMENTARIOS:

Se realizan por el Sr. Director financiero las siguientes explicaciones al respecto:

1-IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:

Recoge los ingresos propios de la actividad ordinaria de la empresa, se produce una disminución global respecto a lo presupuestado de - 463,73 € (-0.01 %)

- Venta de Materiales : Se produce un incremento respecto a la previsión global de 28.632 € como consecuencia de la mayor venta de productos reciclados y papel cartón (+26.772 €). Además se incrementa la venta de material de aguas en 7.201 €.

2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS:

Se constata una disminución de los ingresos en -29.086 € (0,3 %)

- Ingresos oficina Técnica: Reduce su facturación (-89.102 €), (68,5 %) por causa de la menor ejecución de obras y proyectos respecto a la previsión realizada.
- Aportación ECOEMBES : Sigue su tendencia alcista y se incrementa (+ 71.342 €)
- Recepción en vertedero : Se incrementa la recaudación prevista (+30.004 €)
- Recepción lodos y otras recogidas: Aumenta ligeramente en 12.001 €
- Transferencia corriente de Mancomunidad se reduce en - 127.464 €. (-2,0%) Esta partida merece resaltarse porque refleja el resultado económico de la sociedad al equilibrar la cuenta de la empresa y el coste del servicio para la Mancomunidad. El coste de gestión del servicio se ha reducido en 39.779 € (1,0%) en el servicio de aguas y en residuos la disminución ha sido de -87.685 € (3,6 %)
- Ingresos Depuración NILSA: Se incrementa ligeramente respecto a la previsión realizada en 74.122 €. (6.20 %)

3.- APROVISIONAMIENTOS:

Disminuye en 88.548 €
- CONSUMO DE MERCADERÍAS.

Se produce una disminución en 49.543 €, imputable en su mayor parte a compra de productos para el tratamiento de la ETAP de San Adrián (-19.762 €) y compra de tubería (-16.621 €) y compra contenedores (-16.596 €)

-TRABAJOS REALIZADOS POR TERCEROS:

Señalar que en el global de la partida, hay un incremento de (137.886 €). El concepto con mayor repercusión es el de servicio de tratamiento y eliminación de lodos (+ 117.545 €). En residuos la partida de servicios vertederos se incrementa en 29.353 €

4.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:

Se produce un aumento global de 43.783 €.
Se produce un ingreso por la realización de actuaciones y programas de investigación realizados en la sección de aguas por importe de 77.640 €.

5.- GASTOS DE PERSONAL.

Servicio de Aguas: Presenta una reducción respecto a lo presupuestado (-36.230 €) (-1,20 %) y ello es imputable al incremento de reducciones de los costes de Seg. Social por el personal en situación de I.T. (-58.059 €). Por lo demás la ejecución se ha ajustado al presupuesto con incremento salarial del 1 % y devolución del 50 % de la paga extra de 2012

Servicio de Residuos: Presenta una reducción de -33.371 € (-1,90 %). Las causas hay que atribuirles igualmente a la reducción de costes de Seg. Social y al ajuste general de la plantilla, salvo en la Planta de Cárcar donde se ha incrementado tanto la dotación de personal como las retribuciones del mismo .

6.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

Se constata un incremento global de 23.707 €

- Servicios Exteriores , suministros y otros servicios aumenta en 26.964 €.
- Suministros : Resaltar la reducción en el gasto de energía eléctrica en 40.350 € como consecuencia del menor bombeo de agua. Igualmente los carburantes y maquinaria reducen el coste previsto de forma significativa -39.182 € como consecuencia de la bajada en los precios del gasóleo.
- mantenimiento y conservación de vehículos y contenedores incrementa el gasto de forma importante en -140.839 € para mantenimiento de vehículos del servicio de recogida y reparación de contenedores de RU.
- Servicios profesionales reduce el gasto en -35.982 € . Imputables en gran medida a los proyectos de I+D+I.
- La partida de campañas de concienciación ha disminuido respecto a lo presupuestado en 32.351 €

7.- AMORTIZACIONES.

En su consideración global, la partida no experimenta apenas variaciones .

8.-RESULTADOS FINANCIEROS:

Se Constata el ajuste de esta partida respecto a lo presupuestado.

VOLUMEN DE NEGOCIO Y CIERRE.

El ejercicio económico presenta un volumen de negocio de 8.608.017 €

El resultado del ejercicio se cierra equilibrado a -0- .

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Tener por formuladas las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado (cerrado a "0"), correspondiente al ejercicio 2016.
2. Dar traslado de las mismas a la próxima Junta General de la Sociedad para su aprobación si procede

3.- INFORME SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN ELECTROMECAÑICOS Y APROBACIÓN RESULTADOS:

Explica el Sr. Remírez el proceso de selección realizado que ha contado con una importante participación de candidatos.

Los resultados de las pruebas realizadas se han publicado regularmente en la Web y el resumen de los resultados es el que se ha adjuntado al informe.

La propuesta de contratación ha recaído en los candidatos Sres. Alberto Ganuza Astiz y Gaizka Ochandorena López.

Los candidatos en reserva serían por este orden, Miguel Felones Sagasti y Gabriel García López.

Pregunta el Sr. Barandiarán si ha habido alguna reclamación en el proceso. El Sr. Remírez contesta que no las ha habido salvo alguna referente a la valoración en las pruebas realizadas que se ha resuelto sin conflicto.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar la propuesta de contratación formulada por el Tribunal de selección y en consecuencia aprobar la incorporación a la plantilla con carácter indefinido de los trabajadores propuestos, sin perjuicio de que se adopte el tipo de contrato que resulte de interés y que en al menos uno de los contratados será el de relevo.
2. Facultar a la Dirección de la empresa para el otorgamiento y firma de los oportunos contratos de trabajo.

4.- ADOPCIÓN SI PROCEDE DE ACUERDO DE CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE LA RESPONSABLE DE LABORATORIO.

El Sr. Remírez informa que hace ya mas de dos años se procedió a contratar a la actual responsable de laboratorio, Sra. María Chaudarcas Bilbao en previsión de la finalización de la vida laboral del entonces responsable Sr. Miguel A. Armendáriz.

Se encomendó a la Fundación Universidad Sociedad la preselección de ocho candidatos, mediante un proceso público y conforme a principios de mérito y capacidad.

Nosotros nos encargamos de la fase de entrevista y test psicotécnico a los candidatos propuestos y finalmente se procedió a la contratación de María Chaudarcas por considerarla la mas idónea para el puesto.

Pregunta el Sr. Ganuza si ha habido alguna reclamación en este expediente.

El Sr. Secretario, explica que en efecto hubo una reclamación vía judicial con apelación al TSJN y al Supremo por parte de otra candidata, la Sra. Irati Barbarin.

La demanda fue desestimada íntegramente y es firme.

Comenta a este respecto que el motivo de la reclamación fue la consideración de que la reclamante había obtenido la mejor puntuación considerando la preselección y la entrevista. Sin embargo el criterio del Pliego no consideraba la puntuación anterior y atribuía total decisión a la fase de entrevista. De hecho esta empresa desconocía las puntuaciones de la fase realizada por la Fundación. Además no es cierto que la Sra. Barbarin fuera la que había obtenido la mejor puntuación en la fase de preselección sino que la mejor puntuada había sido Iranzu Uriz con 85,06 puntos, frente a 82,76 de Irati.

El Sr. Urrea preguntó si el criterio establecido puede modificarse, a lo que se respondió que en efecto cada condicionado puede establecer un criterio diferente.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar la contratación indefinida de Dña. María Chaudarcas Bilbao, como técnico responsable del laboratorio de SMSA, en las condiciones laborales previstas en el Convenio de empresa.
2. Facultar a la Dirección de la empresa para el otorgamiento y firma del oportuno contrato laboral.

3.- OTROS ASUNTOS.-

3.1 Avales EDERRENA.

El Sr. Larumbe pregunta sobre esta cuestión que ya ha sido objeto de anteriores intervenciones por su parte y que en el Consejo de 27 de febrero dio lugar a un acuerdo unánime de este Órgano instando la presentación de avales a los dos liquidadores que habían garantizado mediante una fórmula de reconocimiento de deuda.

El Sr. Gerente informa que se les ha dado traslado del acuerdo del Consejo de Administración en los términos que constan en el acta. La comunicación se les remitió hace 15 días aprox.

El Sr. Larumbe reitera los argumentos que ha expuesto en anteriores ocasiones por los que considera que es mejor garantía para la Mancomunidad la presentación de avales o consignación dineraria líquida, máxime teniendo en cuenta la demora que puede arrastrar la Resolución del pleito que se tramita al efecto.

Coinciden los demás consejeros con la opinión del Sr. Larumbe y así se manifiestan expresamente, los Sres. Urrea, Alonso y Zabaleta. Este último pregunta si se ha peritado el inventario existente.

El Sr. Gerente contesta que la valoración de los bienes podría aproximarse a los 200.000 €.

Finalmente el Sr. Larumbe pide que se les vuelva a requerir a los demás liquidadores la presentación de garantía mediante aval o en líquido y que la comunicación se haga por escrito firmado por la Sra. Presidenta.

3.2 Asistencia Medioambiental.

Informa la Sra. Presidenta de alguna de las actuaciones llevadas a cabo recientemente, enmarcadas en la campaña de sensibilización Medioambiental : Realización de talleres escolares, distribución del "Ecobocadillo" (Envase duradero para guardar el bocadillo por parte de los escolares) e intervención en el campus deportivo "Javi Martínez".

Informa que además se ha comprometido la colaboración con la carrera Miguel Indurain, instalando un punto verde de obligatoriedad en las carreras ciclistas y con una aportación económica de 3.000 € , cantidad que considera asumible para este evento.

3.3 Estado de Negociación del Convenio laboral.

Expone la Sra. Presidenta que se han mantenido reuniones tanto entre la Comisión creada al efecto en el anterior Consejo como con los miembros del Comité de empresa.

Se le ha presentado al Comité la nueva propuesta que aborda las tres cuestiones expuestas en la reunión del Consejo: (Consolidación de parte de la cantidad asignada a participación en el Resultado (50.000 € / 75.000 €) y tendencia a su supresión a la finalización de la vigencia del Convenio. Equiparación en la aportación al Plan de Pensiones del personal de aguas y residuos. Consideración mas favorable en los procesos de IT).

El Sr. Bermejo, representante de los trabajadores, manifiesta que el Comité estaba sorprendido y desorientado ante la nueva propuesta , además de no saber a qué atenerse por la falta de concreción y la necesidad de posterior respaldo del Consejo.

El Sr. Larumbe argumenta sobre la improcedencia de la partida de "Participación en el Resultado" en base al carácter de empresa pública . Si bien matiza que no se pretende reducir el poder adquisitivo de los trabajadores y por ello se propone consolidar la cantidad aprox. De 50.000 €, si puede ser en masa salarial.

El Sr. Álvarez manifiesta que se debería haber votado si la Comisión está o no autorizada para negociar.

El Sr. Sanz considera que la Comisión debe estar plenamente facultada para negociar para no caer en el mismo problema.

Coinciden los demás consejeros en que la Comisión que se nombre lo será con plenos poderes para la negociación y firma del Convenio laboral.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Nombrar la Comisión negociadora del Convenio laboral que estará integrada por las siguientes personas: Joseba Echave, Joseba Barandiarán, Kepa Larumbe, Leo Camaces, Pablo Ezcurra, Mariví Sevilla , Laureano Martínez y Fernando Remírez.

La Comisión estará facultada de plenos poderes para la negociación y firma del Convenio laboral.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 19,45 hs, la Sra. Presidenta dio por finalizada la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mi el secretario, la presente acta que igualmente firma la Presidencia.